

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
31 DE MARZO DE 2021

En Lima, a los treinta y un días del mes de marzo de 2021, siendo las 11:04 a.m., se efectuó la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de Ferreycorp S.A.A., cuyo local se encuentra ubicado en el Jr. Cristóbal de Peralta Norte Nro. 820, Santiago de Surco, Lima, en forma no presencial y en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos de Urgencia Nros. 056-2020 y 018-2021 y las Resoluciones de Superintendente Nros. 050-2020-SMV/02 y 019-2021-SMV/02.

Presidió la sesión el Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge, presidente del directorio, acompañado del Sr. Humberto Nadal del Carpio, vice presidente y actuó como secretaria la Sra. Mariela García Figari de Fabbri, directora gerente general. También asistieron a esta sesión la Sra. Patricia Gastelumendi Lukis, Gerente Corporativo de Finanzas, el Dr. Eduardo Ramírez del Villar López de Romaña, Gerente Legal y de Cumplimiento y el Dr. Ricardo Fernandini, Notario Público de Lima, quien certificó que esta sesión se realizó con los procedimientos y medios anunciados en la convocatoria.

El presidente indicó que de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la presente sesión se realizaba en forma no presencial, utilizando la plataforma Cisco Webex-

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



105/300

Events, que garantizaba el correcto desarrollo de la misma, permitiendo a los accionistas participar en vivo en su desarrollo y efectuar la votación en cada uno de los temas materia de agenda.

Recordó a los señores accionistas que con la convocatoria a esta junta, la Sociedad puso oportunamente en su conocimiento el documento informativo con el procedimiento a seguir para la celebración de esta junta de accionistas de manera no presencial, así como la guía de uso de la plataforma. Por ello, antes de iniciar la consideración de la agenda propuesta, cedió la palabra a la gerente general a fin que explicara brevemente los principales aspectos del procedimiento a seguir para el desarrollo de la sesión.

La directora gerente general explicó el procedimiento a seguir, indicando que durante la presentación de los temas de agenda, estarían apagados los micrófonos y que finalizada la exposición de cada tema, los accionistas podrían intervenir haciendo preguntas o consultas pidiendo la palabra a través del sistema de chat (mensajería electrónica de la plataforma), para que se habilite el micrófono pero que también podría hacer uso del chat para realizar sus preguntas o comentarios. Asimismo, indicó que cada punto de agenda, sería sometido a votación para lo cual se procedería a habilitar el módulo de votación de la plataforma con tres opciones: a favor, en contra o en abstención, indicando que el no ejercicio del derecho de voto será computado como una abstención. Finalmente, indicó que el sistema actualizaría permanentemente el quórum de asistencia, a efectos de garantizar que puedan ejercer el voto los accionistas presentes a ese

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

momento. Teniendo en consideración que la plataforma Webex registra los votos en función al número de personas que ejercen su voto y no al número de acciones que éstas personas representan, se procedería a ponderar los votos a través de un sistema complementario, tal como se ha hecho en la sesión no presencial anterior y las sesiones *presenciales*. *Los resultados finales de la votación serían anunciados por el presidente.*

Consultados los accionistas si tenían alguna duda sobre el procedimiento, y no habiendo preguntas sobre el particular, el presidente procedió a verificar el quórum de asistencia a la hora fijada para el inicio de la sesión. Señaló que los accionistas presentes por este medio virtual habían acreditado la representación de 754'272,267 acciones, tanto propias como de terceros, lo que equivalía al 79.5181% del total de acciones en circulación, luego de retraer aquellas acciones adquiridas por la empresa que representan el 2.78% del capital social. En consecuencia, indicó que se superaba ampliamente el quorum requerido de 50%. Asimismo, informó que entre los directores y gerentes que habían recibido poderes, ninguno había excedido el límite establecido de 20%, señalando que para esta sesión el máximo número de acciones representadas por un único apoderado, incluidos los directores y gerencia, fue de 6.04%.

El detalle de los accionistas asistentes a la sesión, el número de acciones propias y ajenas, así como la representación de terceros, aparece en el libro denominado "Registro de Accionistas de Ferreycorp S.A.A.", que la Sociedad lleva como complemento al libro de actas de

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



107/300

juntas generales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123° y 134° de la Ley General de Sociedades.

El presidente dejó constancia que la presente junta de accionistas fue convocada cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley, el Estatuto Social, las normas de la SMV y los reglamentos internos.

Indicó que el aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial y la guía de uso de la plataforma, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, fueron publicados como Hecho de Importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en la sección Junta General de Accionistas 2021 de la página web de la Sociedad (www.ferreycorp.com.pe). Adicionalmente, señaló que se envió por correo electrónico a los señores accionistas que habían actualizado su información personal, no sólo el detalle de los puntos de agenda sino también la explicación del procedimiento electrónico utilizado y las propuestas del directorio a la junta de accionistas.

En consecuencia, declaró que podía sesionar válidamente la junta convocada por el directorio en su sesión del 24 de febrero último, para efectos de adoptar acuerdos sobre los asuntos materia de la convocatoria. A continuación procedió a enumerar la agenda materia de la convocatoria:

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.
2. Distribución de utilidades.
3. Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. *para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.*
4. Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.
5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.
6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

El presidente, indicó que en primer lugar se informaría sobre la implementación de los acuerdos adoptados en la pasada junta de accionistas del 30 de julio del año 2020, según procedimiento recogido en el Reglamento de Junta de Accionistas y del Directorio y cuyo resumen fue presentado por la gerencia general al Comité respectivo del directorio en su sesión del 23 de noviembre de 2020 y posteriormente al directorio en pleno el día 25 de noviembre de 2020, comunicado a los accionistas a través de la página web.

A continuación, cedió la palabra a la secretaria solicitándole dar lectura al resumen de la implementación de los cinco acuerdos adoptados en



la junta de julio de 2020, quien informó lo siguiente:

- (1) Examen y aprobación de la memoria 2019:** El 30 de julio se cumplió con publicar la memoria y estados financieros en la página de la SMV y de Ferreycorp, encontrándose a disposición de los accionistas que los requieran.
- (2) Distribución de utilidades:** Mediante acuerdo de directorio del 26 de agosto de 2020 se aprobó un primer pago por S/. 73,456,408.08, a cuenta del monto total de dividendos aprobado por la junta, equivalente a un derecho de S/ 0.07664 por acción, con fecha de registro el 25 de setiembre y con fecha de pago el 15 de octubre. Por ello el 13 de octubre se puso a disposición de Cavali los fondos para el pago. De la misma manera, el 28 de octubre de 2020 el directorio acordó pagar el saldo del dividendo aprobado en la Junta, por S/. 73,456,408.07, equivalente a S/ 0.07664 por acción, estableciéndose como fecha de registro el 16 de noviembre y como fecha de pago el 4 de diciembre, por lo cual el día 2 de diciembre de 2020 se puso a disposición de Cavali los fondos para el pago.
- (3) Elección de directorio para el período 2020-2023:** El nombramiento del nuevo directorio fue comunicado como hecho de importancia luego de la junta, y se encuentra inscrito ante la Oficina de los Registros Públicos de Lima. Posteriormente a esta elección, el directorio en sesión del 6 de agosto de 2020 nombró como su presidente al Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge y como vicepresidente al Sr. Humberto Nadal del Carpio. Asimismo, en dicha sesión se nombraron a los presidentes de los distintos Comités de Directorio.
- (4) Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2020:**

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Se informó de la designación de PWC como la firma que debía auditar los resultados financieros del 2020. El plan de trabajo de auditoría externa se presentó al Comité de Auditoría y Riesgos del 28 de setiembre de 2020 y posteriormente al directorio en pleno el día 30 de setiembre de 2020.

(5) Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados en la junta: Los documentos públicos y/o privados correspondientes a los acuerdos adoptados en la sesión de junta, fueron suscritos por los representantes designados por la junta

Presentada esta información, se procedió a dar inicio a la agenda, materia de la convocatoria.

1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.-

Como primer punto de la agenda, el presidente sometió a consideración de la junta la Memoria integrada del ejercicio 2020, que incluyó la carta del presidente, el informe de los auditores externos Gaveglione, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de PricewaterhouseCoopers (PWC), que no contiene observación alguna, y los estados financieros separados y consolidados del ejercicio 2020. Así mismo, ésta contiene el Reporte de Gestión de Negocio, de Gestión Financiera y de Gestión Sostenible; el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y el Reporte de Sostenibilidad Corporativa,



documentos cuyos borradores fueron publicados como Hecho de Importancia el día 24 de febrero de 2021 y distribuidos por medios electrónicos y que constituyen la Memoria Anual integrada del ejercicio.

A continuación, el presidente dió lectura a la carta que dirige anualmente a los accionistas y que resume las operaciones y resultados del año 2020 y cuyo tenor es el siguiente:

Carta del Presidente

Escribo esta primera carta a los señores accionistas, luego de mi designación como presidente del Directorio de la compañía en el mes de agosto. En primer lugar, quiero agradecer la confianza del Directorio por mi elección, así como al Ing. Oscar Espinosa Bedoya por sus 40 años de gestión en la organización. Su visión como director gerente general por 25 años y posteriormente como su presidente ejecutivo fue decisiva para la corporación, líder en bienes de capital y servicios vinculados. También reiterar el agradecimiento a los directores que se retiraron en julio del año pasado: al señor Juan Manuel Peña Roca, quien sirvió en el Directorio por 36 años; al señor Jorge Ganoza Durant, que se desempeñó como director independiente en los últimos tres años; y al señor Carlos Ferreyros Aspíllaga, anterior vicepresidente del Directorio y quien tiene 50 años sirviendo a la corporación en diferentes roles, y que se mantiene en el Directorio de Ferreyros.

El 2020 fue un año particularmente complejo pues enfrentó a las personas, sociedades y organizaciones de todo el mundo a un acontecimiento extremo: la pandemia por la COVID-19. Ferreycorp y sus empresas sintieron los embates de la misma y los enfrentaron con seriedad y profesionalismo, entendiendo su rol y responsabilidad, en primer lugar, con sus colaboradores y sus familias en todos los países en que opera, siguiendo con sus clientes, accionistas y sociedad en general. Queremos con esta memoria rendir homenaje y reconocer a los 6,500 colaboradores de la corporación que se esforzaron en el año para sacar la empresa adelante y continuar atendiendo con esmero a nuestros clientes. Nuestro país ha sido impactado severamente por el COVID-19 y la familia Ferreyrorp no ha sido ajena a esta situación. Lamentamos profundamente las pérdidas sufridas de colaboradores y familiares.

Desde el 16 de marzo de 2020, Ferreycorp y sus subsidiarias acataron

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

estrictamente el aislamiento social obligatorio dispuesto por los gobiernos de los países en que opera, para contener la propagación del nuevo coronavirus. En Perú, casi todas las actividades de la corporación estuvieron restringidas, incluyendo las reparaciones en talleres, los despachos en almacenes y la atención a clientes en sucursales y sedes de la organización, lo que se materializó en una muy baja actividad comercial. Solo se desarrolló una mínima fracción de operaciones para atender a clientes con actividades exoneradas por su sector, en aquellas empresas y actividades que fueron permitidas. Se laboró de manera remota todas aquellas funciones susceptibles de hacerlo, lo cual excluye a las actividades en almacenes, talleres y operaciones remotas. En los otros países en que opera, como Chile, Guatemala y El Salvador, la restricción para el trabajo presencial, fue menor.

Las primeras acciones de la corporación estuvieron orientadas a preservar la salud de sus trabajadores, asegurando el cumplimiento de la cuarentena, y haciendo un llamado a sus colaboradores a acatar el llamado de #quedateencasa y así contribuir al control de la pandemia, y a cuidar la observancia de protocolos para los colaboradores que sí fueron a sus puestos de trabajo. De esta forma, la corporación fue fiel a su valor y prioridad de proteger la salud y la integridad de sus colaboradores y cualquier participante de su cadena de valor.

Siguieron a ello acciones vinculadas a mantener una estrecha relación con los clientes, la consecución de recursos financieros para garantizar el cumplimiento de obligaciones de la empresa, la preparación de protocolos para un retorno de un gran número de colaboradores a sus posiciones en el mes de mayo, así como el aseguramiento de los inventarios para seguir atendiendo necesidades del mercado al reiniciar sus actividades. Agradecemos la confianza de nuestros clientes, que a lo largo de todo el año mantuvieron una cercanía con nuestras empresas, y nos permitieron seguir siendo parte de sus proyectos compartiendo sus retos y necesidades a futuro. La resiliencia de nuestros clientes y su optimismo con visión de futuro, nos permitió seguir contribuyendo con ellos en el logro de sus objetivos en un entorno de tanta incertidumbre y retos.

A partir del mes de mayo, todos los colaboradores en actividades no susceptibles de operar bajo la modalidad de trabajo remoto en Perú regresaron a sus puestos de trabajo, con el compromiso que los caracteriza. Ferreycorp y sus subsidiarias diseñaron para ello detalladas medidas preventivas y de control frente al COVID-19, incorporadas dentro de su Programa de Seguridad en el Trabajo, los cuales ya se habían venido utilizando en las empresas que mantuvieron una mayor operación presencial. Se mantuvo cercana comunicación y se desplegó campañas de difusión a los colaboradores para la adopción de estas medidas, y así cumplir con su acostumbrado estándar de seguridad. Los protocolos de seguridad incluyen medidas preventivas como la evaluación permanente del riesgo de contagio del virus; el control diario de condiciones de salud; procedimientos específicos en espacios como talleres, en la atención al público y en el servicio de campo; el uso de equipos de protección personal; procedimientos de higiene y distanciamiento en espacios comunes; nuevas rutinas para el traslado del personal y viajes de trabajo;

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



entre otros.

Así, con la debida autorización de las autoridades para reiniciar sus actividades, las empresas de Ferreycorp en Perú iniciaron en mayo el restablecimiento gradual de sus procesos de atención física en sus locaciones; la realización del soporte posventa en campo; y la entrega de máquinas y repuestos, manteniendo el énfasis en promover sus canales digitales entre sus clientes. El regreso se ejecutó de manera paulatina, no sólo por los desafíos de reubicar a todos los trabajadores en sus puestos, especialmente los asignados a las operaciones mineras, sino también porque los clientes debían igualmente reorganizar sus operaciones de manera gradual. Luego de un trimestre aproximadamente, el 60% de los colaboradores de Ferreycorp ya trabajaba de manera presencial y el resto, principalmente en funciones *back office*, laborando de manera remota o, en menor medida, en un esquema híbrido. Esta proporción se mantiene al cierre del año.

Cabe destacar que a pesar de las restricciones impuestas por una cuarentena muy estricta, muchos procesos clave de la gestión empresarial se mantuvieron y fluyeron con normalidad gracias a tecnologías y plataformas implementadas en años anteriores. La comunicación con clientes, el envío de cotizaciones, la recepción de órdenes de compra, la promoción de los productos, entre otros, se realizaron por canales diversos como las páginas web, el correo electrónico, los *webinars*, las redes sociales y mensajería instantánea, entre otros. De la misma manera, la relación con las fábricas, la colocación de órdenes de compra a las representadas, los despachos aduaneros, el transporte de mercaderías, entre otros, también fluyeron con normalidad gracias al uso de canales digitales. Sirvió también la coyuntura para desplegar importantes esfuerzos en digitalizar la capacitación a nuestros técnicos e incluso la asistencia remota al personal en campo desde talleres centralizados. Para las operaciones presenciales se desplegó un importante esfuerzo para adecuarnos a los distintos protocolos implementados por cada uno de los clientes, que incluyeron tamizajes, cuarentenas previas, cambio en la periodicidad de las guardias, etc., así como una revisión de los horarios en nuestros propios locales para adecuarlos a reglas cambiantes en función del desarrollo de la pandemia. Podemos decir que, una vez más, la corporación y sus empresas mostraron su resiliencia, su capacidad de adaptación, la dedicación de sus líderes y el compromiso de todos sus colaboradores.

La recuperación del nivel de actividades fue gradual, llegando en el cuarto trimestre a alcanzar los volúmenes pre-COVID. El efecto de la pandemia y las medidas adoptadas por el Gobierno tuvieron un impacto significativo en la actividad económica peruana, como ocurrió en otros países. En el Perú, el PBI tuvo una retracción de 11.5% comparado con el crecimiento de 3% en promedio en los dos años previos. El PBI de los sectores minería y construcción, los más relevantes en los ingresos de la corporación, tuvieron un descenso de 14% y 15.6%, respectivamente. La inversión privada cayó en 20%, mientras que la pública lo hizo en 18%, teniendo también un impacto en los sectores que sirve la corporación. En Chile, Guatemala y El Salvador, la caída del PBI fue menor a la del Perú, del orden

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

del 6%, 2% y 9%, respectivamente.

Es así que los ingresos de la corporación para el año fueron de S/ 4,857 millones, 17% por debajo del año 2019 (S/ 5,858 millones), a pesar de que se realizó operaciones mínimas por dos meses y se enfrentó una menor demanda por cuatro meses más. Las ventas del último trimestre fueron de S/ 1,653 millones, mayores en 13% al promedio de la venta trimestral del año 2019 (S/ 1,464 millones) y bastante por encima de los S/ 805 millones del segundo trimestre de 2020, el de mayor afectación por la pandemia y la cuarentena.

Los sectores que han contribuido en mayor grado a alcanzar este resultado fueron la minería y la construcción, con una participación del 51% y 21% de las ventas totales, respectivamente, los cuales son atendidos en gran medida por Ferreyros.

En relación a la atención al sector minero de tajo abierto que realiza Ferreyros, hacia fin de año la flota de acarreo había recuperado su nivel de utilización, la cual totaliza un aproximado de 600 camiones, 45 palas, más de 30 perforadoras y más de 300 equipos auxiliares de gran envergadura. Para fin de año se había ya restablecido la atención de mantenimientos, reparaciones y servicios a dicha flota, que despliega con gran acierto y nivel de servicio nuestra principal subsidiaria. En el año se puso en operación con éxito la primera flota de camiones CAT de 400 toneladas y tracción eléctrica en el Perú: los 798 AC. Con este nuevo modelo, Ferreyros reafirma su liderazgo en la gama de equipos gigantes para la minería. Igualmente, Ferreyros y su representada Caterpillar, comprometidos con la innovación, vienen implementando con éxito el primer proyecto de acarreo 100% autónomo en el Perú y el de mayor escala en las Américas, con una extensa flota de camiones mineros, de gran envergadura, que operará de forma autónoma e interactuará con equipos tripulados. La minería subterránea también reflejó una recuperación importante.

En relación al sector construcción, se incrementó el dinamismo de obras públicas de mediana envergadura en muchas regiones del Perú y de los otros países en que operamos. La recomposición de los jugadores de la industria de la construcción de infraestructura en Perú y el efecto de la pandemia han generado que aún al menos un tercio de la flota nacional se mantenga parqueada. En el resto de la flota sí se evidenció el regreso a labores, así como el incremento de las horas promedio de uso en el mes, hacia niveles similares a los del año 2019. Ferreyros desplegó grandes esfuerzos para seguir contando con los inventarios que esta recuperación de la demanda requirió.

Cabe señalar que se mantuvo una alta participación de mercado con la marca Caterpillar en todos los segmentos en que se ofrece a la clientela, superando el 50%. También fue destacado por nuestra representada el cumplimiento de los programas de excelencia en el desempeño, en los que Ferreyros obtuvo dos menciones de Oro y tres de Plata. Unimaq, Orvisa, Gentrac y Cogesa obtuvieron en conjunto una mención de Oro, dos de Plata y once de Bronce.

Los negocios de algunas empresas se recuperaron de manera más acelerada que

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

otras, sobre todo por la demanda en las diferentes sucursales en el Perú. Si bien Ferreyros no alcanzó los mismos niveles de ingresos del 2019, logró ventas por S/ 3,000 millones y representó el 61% de los ingresos de la corporación. La venta de maquinaria y equipos estuvo cercana a la del año anterior en 92% al haber entregado unidades según órdenes de compras multianuales, como la recuperación de la demanda en diferentes zonas del país. Los ingresos por servicios de postventa tuvieron un retroceso de 25% comparado con el año anterior, pero mostraron una tendencia ascendente en el segundo semestre llegando en noviembre y diciembre a más de S/ 200 millones mensuales en línea con niveles normales.

Unimaq y Orvisa tuvieron un retroceso de 6% y 3%, respectivamente, respecto del 2019. Unimaq seguirá consolidándose como el especialista en equipos ligeros y líneas aliadas, ya que desde enero de 2021 integrará a Cresko con sus marcas SEM, Shacman y Shaouri, ofreciéndoles el soporte posventa y los repuestos que requieren y poniendo toda su infraestructura a nivel nacional para atender a los clientes de estas líneas. Por su parte, Orvisa celebró 47 años de vida institucional reforzando su posición como empresa referente en la zona oriental del país.

Por su parte, las empresas en Centroamérica de manera conjunta tuvieron un nivel de ingresos de S/ 436 millones, muy similar a los S/ 437 millones del año anterior. En los primeros meses de la pandemia, estas empresas no tuvieron que cerrar sus operaciones pues los sectores económicos a los que atienden fueron declarados esenciales. Los sectores que mostraron mayor dinamismo en el año fueron construcción, comercio, agrícola y forestal, mientras que los más afectados fueron minería, industria y gobierno.

Trex mantuvo un nivel de operaciones muy similar al del año anterior (con un retroceso de solo 2%), gracias a que la actividad económica se vio menos afectada por la pandemia en Chile debido a las medidas que se tomó en ese país, que controlaron el impacto en los sectores más dinámicos de su economía. Cabe señalar que Trex amplió su portafolio de grúas con la representación de la marca japonesa Tadano, duplicando así el número de modelos de su portafolio de grúas móviles todo terreno, segmento en el que ya lidera el mercado con la marca Demag. La gama de grúas todo terreno de Trex abarca unidades hasta 1,200 toneladas de capacidad. Asimismo, suma nuevas familias para aplicaciones especializadas, como grúas sobre oruga con pluma telescópica y grúas sobre camiones.

Soltrak logró un crecimiento de 11% en la línea de lubricantes, a pesar de una retracción en la demanda del orden del 20%. Asimismo, se apreció un mayor dinamismo en la línea de seguridad industrial, gracias a la obtención de nuevos clientes y a la atención de las crecientes necesidades de programas y protocolos de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al nuevo énfasis en la protección personal.

Las empresas del rubro logístico siguieron ampliando su oferta de soluciones, destacando el desarrollo de servicios de última milla en Fargoline. Forbis Logistics concretó su primera década en el transporte internacional de carga y servicios

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

relacionados, constituyendo hoy el principal agente de carga aérea desde Estados Unidos a nuestro país y entre los primeros con carga del resto del mundo al Perú. Este año, las industrias farmacéutica y médica –incluyendo el oxígeno– y el rubro de insumos alimentarios cobraron fuerza en su gestión.

Cabe destacar que desde el inicio de la pandemia, la corporación se enfocó en el control de gastos y en la gestión del capital de trabajo. En respuesta a la reducción de ventas esperada al anunciarse las medidas de aislamiento, se puso en marcha un control de los gastos de venta, generales y administrativos, así como un plan de control de costos. Como parte de ello, se redujo los gastos discrecionales, que incluyen consultorías, publicidad, viajes y eventos, entre otros aspectos. Como en otras crisis en la historia de la corporación, Ferreycorp realizó los máximos esfuerzos para mantener a la gran mayoría de su capital humano, logrando acuerdos con sus trabajadores para contrarrestar las menores ventas y fondos. Al cierre del año, la reducción en gastos alcanzó S/ 104 millones respecto del 2019, es decir una reducción de 11%. En consecuencia, se registró una utilidad neta de S/ 144 millones, resultado de los factores ya mencionados y del efecto de la pérdida en cambio en la porción que aún no fue recuperada a través del margen bruto, la que se estima en S/ 26 millones del total de S/ 106 millones registrada en el año. Debe mencionarse que la pérdida en cambio es contable, pues el inventario está registrado en soles, pero se cotiza en dólares, lo que permitirá recuperar gran parte de la pérdida en los próximos meses. El margen bruto fue de 24.8%, incluyendo un efecto de 1.6% por la recuperación de la pérdida en cambio. Por lo tanto, el margen bruto ajustado fue de 23.2%, similar al del año anterior.

Ante la incertidumbre del momento en que restablecerían las operaciones, así como del impacto en los sectores económicos y su demanda futura, se tomó medidas para mantener la empresa en marcha y preservar su solidez financiera, aumentando los niveles de caja y liquidez. Desde el 15 de marzo, a pesar de las restricciones bancarias por el entorno de mayor riesgo percibido, se logró cerrar préstamos por cerca de US\$ 300 millones, tanto de bancos locales como de Caterpillar y Caterpillar Financial Services –financiera de la principal representada–. La estrategia estuvo orientada a asegurar la disposición de caja para cubrir pagos de salarios, pagos a proveedores locales e importaciones de la reposición de inventarios que estaba en proceso, y para cubrir cualquier contingencia de corto plazo. Es así que la deuda de la corporación se elevó de US\$ 625 millones en marzo del 2020, habiendo llegado a un promedio de US\$ 860 millones en los meses de abril y mayo del 2020, manteniendo por algunas semanas aproximadamente US\$ 200 millones en caja y bancos, para enfrentar cualquier agudización de la reducción de ingresos y flujo de caja.

En la medida en que se fue obteniendo flujos operativos positivos, se regresó a niveles anteriores de deuda. En ese sentido, cabe destacar que uno de los efectos de la crisis económica derivada de la restricción de operaciones en el marco del Estado de Emergencia, fue algunos retrasos en los pagos de clientes. No obstante, los cobros también se fueron regularizando gradualmente y cualquier deterioro de

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



117/300

la cartera viene siendo cubierto de acuerdo a la política de provisiones de cobranzas de la corporación.

Adicionalmente el pago adelantado de un cliente por US\$ 200 millones a inicios del segundo semestre, cuyos usos se darían en el resto del año e incluso en el próximo, contribuyó a la generación de caja y consecuente reducción de deuda

De otro lado, la corporación y sus subsidiarias concretaron una exitosa colocación privada de bonos internacionales con la aseguradora estadounidense Prudential, por US\$90 millones a siete años amortizables, con tres años de gracia. Con estos fondos, la empresa logró una mejor estructura financiera de menos de 50% de corto plazo, lo que le permitió alcanzar niveles adecuados de liquidez, liberar líneas bancarias para sus importaciones y su flujo de caja corriente, así como mantener el financiamiento de sus operaciones.

Es importante señalar además que en el 2020 finalizó la implementación del nuevo ERP SAP S4Hana en Ferreyros y Ferreycorp, para su salida en vivo en la primera semana de enero de 2021, dando paso a un modelo operativo que simplifica e integra todos los procesos *core* y de soporte de las compañías que ya lo han adoptado. Desde su inicio en 2016, el proyecto de adopción de esta plataforma tecnológica ha representado una inversión total de S/ 245 millones cuyo retorno se verá a lo largo de los próximos años con eficiencias derivadas de la integración y mayor control de los procesos, así como el manejo de datos más robusto, todo lo cual nos permitirá ofrecer mejores servicios a nuestros clientes.

La corporación mantuvo una estrecha comunicación y vinculación con sus accionistas e inversionistas en general en esta difícil coyuntura, para mantenerlos informados sobre la manera que la corporación iba gestionándose. La Gerencia sostuvo una serie de conferencias –adicionales a las que habitualmente realiza para difundir sus resultados trimestrales–, para describir las estrategias adoptadas en el contexto, absolver las consultas de los participantes e incorporar sus recomendaciones. Asimismo, se mantuvo comunicación fluida a través de reuniones individuales y de contacto por medios electrónicos, a través del área de Relaciones con Inversionistas.

Es importante mencionar que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 056-2020 y la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas se realizó de manera no presencial, el 30 de julio de 2020. Pese al reto de realizarla de forma virtual, se obtuvo un alto quórum y se elevó el número de accionistas minoritarios que participaron, lo cual esperamos suceda otra vez este año.

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial realizada el 30 de julio acordó un pago de dividendos en efectivo por un total de S/ 146,912,816.15, equivalente a S/ 0.15328 por acción. El Directorio electo, en ejercicio de las facultades delegadas, determinó que dicho pago fuera realizado en dos partes, de S/ 73,456,408.08, cada una. Los pagos se realizaron el 15 de octubre y el 4 de

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

diciembre de 2020, reflejando el total un *dividend yield* de 8.8%. No obstante, este rendimiento no pudo contrarrestar la reducción en el precio de la acción, que pasó de S/ 2.19 en enero a S/ 1.74 al cierre del año. A la fecha de presentación de esta carta, la recuperación ha sido notable, alcanzando niveles de S/ 2.10.

Una vez más, la acción de Ferreycorp fue incorporada en el Índice de Buen Gobierno Corporativo (S&P/BVL IBGC), del cual forma parte desde su lanzamiento hace trece años. Asimismo, el ranking "La Voz del Mercado", organizado por la Bolsa de Valores de Lima y por EY, destacó a Ferreycorp como la firma emisora con mejores prácticas de gobierno corporativo, convocando la opinión de cerca de 400 agentes del mercado local y extranjero, tales como inversionistas, bancos, clasificadoras de riesgo, sociedades agentes de bolsa, reguladores y directores de empresas.

Para concluir, debemos resaltar las actividades de impacto con la sociedad que desplegó la corporación en el marco de la difícil coyuntura sanitaria por el COVID-19. La ayuda se vinculó a las capacidades de las empresas de la corporación, y así se entregó más de 38,500 artículos de bioseguridad a hospitales, unidades de bomberos y servicios de emergencia en el Perú, para proteger a las personas que prestan servicios de salud o atendiendo emergencias.

Ferreycorp, junto a sus empresas Ferreyros y Soltrak, entregaron artículos de bioseguridad a seis hospitales del Ministerio de Salud (Dos de Mayo, Arzobispo Loayza, Cayetano Heredia, Emergencia de Ate, Hipólito Unanue y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas); al Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa; a hospitales de la red EsSalud; al Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) del Minsa; el INEN; los Bomberos en Lima, Iquitos y Puerto Maldonado; el Hospital Regional de Iquitos y el Vicariato Apostólico de Pucallpa. Esta entrega incluyó las primeras donaciones a hospitales en el Perú de respiradores purificadores de aire con motor, a los que se sumó trajes de seguridad, mascarillas N95, respiradores, guantes, botas y lentes de seguridad, entre otros. La empresa bandera Ferreyros también realizó la cesión en uso gratuito de maquinaria para labores de desinfección en las ciudades de Piura, Chiclayo, Chincha e Ica, para contribuir a reducir la propagación del COVID-19. Igualmente, desde el inicio de la coyuntura sanitaria, la corporación viene sumándose a iniciativas solidarias que emprenden diversas instituciones como Hombro a Hombro, Cáritas del Perú y la Beneficencia de Lima.

Como es costumbre, se mantuvo la actividad de la Asociación Ferreycorp, que en esta oportunidad brindó talleres virtuales gratuitos, así como webinars y otros contenidos digitales, a más de 3 mil jóvenes estudiantes, con el objetivo de fortalecer la formación ética, el compromiso ciudadano y las habilidades blandas de los futuros profesionales. Por otra parte, la corporación continuó promoviendo actividades en beneficio de técnicos y operadores de maquinaria en el país a través de los Clubes de Técnicos y de Operadores de Equipo Pesado, que multiplicaron su alcance a través de los canales digitales. Cabe destacar que Ferreycorp, a través de su subsidiaria Ferreyros, entregó una obra de agua y saneamiento en

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Colquepata, Cusco, bajo la modalidad de Obras por Impuestos, con una inversión superior a los S/ 20 millones. Actualmente se tiene en cartera proyectos por más de S/ 40 millones adicionales.

Estas acciones y en general su modelo de gestión con foco en impactos sociales, económicos y ambientales, le valieron algunos reconocimientos. Por cuarto año consecutivo, Ferreycorp fue incluida en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones para la región MILA- Alianza del Pacífico. La corporación es la única firma peruana que forma parte de este índice, desde su lanzamiento en 2017. La matriz Ferreycorp y sus empresas Ferreyros, Unimaq, Orvisa, Motored, Fargoline y Soltrak recibieron el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (DESR), otorgado por Perú 2021, que evalúa el desempeño desde tres ámbitos: valores y cultura organizacional; desarrollo del entorno; y gestión de riesgos e impactos. Ferreycorp fue también reconocida en el Ranking PAR 2020 de Aequales, que evalúa aspectos estratégicos para la equidad de género. De igual manera, se recibió de Perú 2021 el Reconocimiento Buenas Prácticas, en la categoría Inclusión y Diversidad, y se destacó la labor que realiza la corporación a través de su programa Pares, con alcance a sus más de 6,000 colaboradores.

Ferreycorp destaca por sus prácticas de recursos humanos: la matriz Ferreycorp, su empresa bandera Ferreyros y otras cuatro subsidiarias forman parte de la Asociación de Buenos Empleadores. Ferreyros, líder en maquinaria pesada, fue reconocida por séptimo año consecutivo entre las diez mejores empresas del Perú para atraer y retener talento, según el ranking Merco Talento 2020.

Ferreycorp volvió a ser elegida como una de las diez Empresas Más Admiradas del Perú (EMA), una iniciativa de PwC y la revista G de Gestión, que recoge la percepción de 6,000 ejecutivos de las principales compañías del país, reconocido en base a diez atributos clave de desempeño: reputación, equidad de género, visión estratégica, liderazgo gerencial, manejo financiero, capacidad de innovación, gestión de talento, estrategia comercial y de marketing, gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial. De igual manera, por noveno año consecutivo –desde su lanzamiento nacional–, el ranking Merco Empresas distinguió a Ferreyros entre las diez compañías con mejor reputación corporativa en el Perú. Cabe señalar que fuimos también distinguidos con el quinto lugar del ranking Merco Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, y líderes del sector industrial, como parte de un proceso que recogió la percepción de más de 4,000 encuestados.

Al presentar esta carta, nos encontramos iniciando el año 2021, el cual nos trae perspectivas alentadoras derivadas de la recuperación económica que se seguirá experimentando luego de la reapertura de la economía. Asimismo, se espera continúen las inversiones descentralizadas en infraestructura. Confiamos en que el proceso electoral en Perú no generará un retroceso en el dinamismo que se comenzó a percibir desde el cuarto trimestre del año anterior.

Para concluir, debo reiterar nuestro reconocimiento a los accionistas por la confianza depositada en el Directorio, reafirmando nuestra disposición a una

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

relación fluida y transparente; a nuestros clientes, por su lealtad y continua preferencia; a Caterpillar y a las otras prestigiosas marcas representadas, por su constante respaldo; y a quienes nos han otorgado su apoyo financiero.

A continuación, me complace presentar a los señores accionistas el informe de la gestión del 2020, elaborado por la Gerencia y aprobado por el Directorio, en sesión del 24 de febrero de 2021, así como los estados financieros, de acuerdo con la Resolución Conasev N° 141.98 EF/94.10, que establece la presentación de las memorias anuales de empresas, incluyendo la declaración de responsabilidad a que obliga dicha norma.

Lima, 24 de febrero de 2021.

Andreas von Wedemeyer Knigge

Presidente

Al término de la lectura el presidente consultó a la sala si tenían algún comentario u observación. No habiendo intervenciones de los accionistas, invitó a la directora gerente general para que proceda a presentar el informe de la gestión del 2020, elaborado por la Gerencia y aprobado por el Directorio, en sesión del 24 de febrero de 2021, así como los estados financieros, de acuerdo con la Resolución Conasev N° 141.98 EF/94.10, que establece la presentación de las memorias anuales de empresas, incluyendo la declaración de responsabilidad a que obliga dicha norma.

La gerente general inició su presentación señalando que el informe conteniendo el dictamen de los auditores sobre los estados financieros, había sido entregado a los señores accionistas oportunamente.

Señaló que el dictamen emitido era sin observaciones y que en opinión de los auditores externos los estados financieros reflejan

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



121/300

razonablemente la situación financiera de la corporación. Procedió a explicar las principales partidas del Estado de Resultados, del Estado de Situación Financiera y del Movimiento de Efectivo del 2020, las cuales en su gran mayoría, ya habían sido comentadas en la Carta del Presidente. Con relación al Estado de Resultados señaló que las ventas habían tenido una reducción de 17% respecto del año anterior, bastante razonable teniendo en cuenta la profunda paralización de actividades ocasionada por la pandemia, pero que se había defendido el margen bruto producto de la mezcla de las líneas en la venta y la recuperación de la pérdida en cambio. Señaló también una reducción en el gasto en 11.7%, es decir por encima del 10% anunciado al inicio de la crisis, agregando que el gasto financiero fue similar al del año anterior pese al gran incremento de la deuda debido a las medidas de control frente a la incertidumbre que generaron la pandemia y las medidas de aislamiento. Explicó que en el año hubo una importante pérdida en cambio de S/. 106 millones, muy superior a la mostrada en el año 2019, recuperada en gran parte con la mejora de la utilidad bruta y el margen, con la protección económica y no contable que se obtiene al momento de la venta de los inventarios. Finalmente destacó la utilidad neta lograda en el año de S/. 144 millones, pese a la difícil situación creada por el Covid-19.



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Estado consolidado de resultados Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

	2020		2019		Var 2020/2019	
	S/ (000)	%	S/ (000)	%	S/ (000)	%
Ventas netas y otros ingresos operativos	4,834,293	100.0%	5,823,151	100.0%	-17.0%	
Costo de ventas	-3,628,943	-75.1%	-4,447,504	-76.4%	-18.4%	
Utilidad bruta	1,205,350	24.9%	1,375,647	23.6%	-12.4%	
Gastos de venta	-520,782	-10.8%	-602,833	-10.4%	-13.6%	
Gastos de administración	-289,776	-6.0%	-312,084	-5.4%	-7.1%	
Otros ingresos y gasto, neto	11,868	0.2%	6	0.0%	-	
Utilidad operativa	406,660	8.4%	460,736	7.9%	-11.7%	
Ingresos financieros	20,679	0.4%	21,765	0.4%	-5.0%	
Participación en los resultados netos en negocio conjunto	1,667	0.0%	3,336	0.1%	-50.0%	
Gastos financieros	-95,764	-2.0%	-95,976	-1.6%	-0.2%	
Diferencia en cambio neta	-105,848	-2.2%	-1,822	0.0%	5709.4%	
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	227,394	4.7%	388,039	6.7%	-41.4%	
Impuesto a las ganancias	-83,446	-1.7%	-141,603	-2.4%	-41.1%	
Utilidad neta	143,948	3.0%	246,436	4.2%	-41.6%	
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	0.15		0.251			

Con relación al Estado de Situación Financiera, señaló que el activo alcanzó los S/. 5,638 millones, cifra similar a la del año anterior, que incluye un alto nivel de inventarios, por un importante parque de maquinaria pendiente de entrega en el año 2021 a un proyecto minero, y un monto de efectivo y equivalente de efectivo de S/. 256 millones, muy por encima al que se tuvo en años anteriores, y cuyo nivel se ha ido reduciendo en lo que va de este año. Señaló que estos activos se financian con pasivos por S/. 3,477 millones y un patrimonio de S/. 2,161 millones, en una sana relación deuda-patrimonio.

Mostró también el flujo de efectivo donde destacó que el flujo de operaciones fue del orden de S/. 1,285 millones, mayor al de años anteriores, debido al menor pago a proveedores y compras en esta coyuntura de menor actividad. Indicó que este flujo positivo cubrió un flujo negativo en las actividades de financiamiento, pues se redujo la

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



123/300

deuda, y también se destinó en menor medida a realizar inversiones en la mejora de locales y el proyecto SAP. Destacó que el saldo final del flujo de efectivo fue de S/. 256 millones.

Estado consolidado de situación financiera Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

Ferreycorp

Activo	2020	2019	Var 2020/2019%
	S/ (000)	S/ (000)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	256,188	84,433	203.4%
Cuentas por cobrar comerciales	975,252	1,114,857	-12.5%
Otros activos corrientes	257,114	231,165	11.2%
Existencias	1,684,076	1,944,428	-13.4%
Gastos contratados por anticipado	32,863	29,394	11.8%
Total activo corriente	3,219,356	3,427,443	-6.1%
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	61,490	31,788	93.4%
Otros activos no corrientes	33,331	32,148	3.7%
Inversiones en negocio conjunto	18,005	16,654	8.1%
Inmuebles, maquinaria y equipo	1,630,058	1,631,312	-0.1%
Intangibles	279,371	223,045	25.3%
Crédito mercantil	174,874	170,382	2.6%
Activo por impuesto a las ganancias diferido	221,872	198,392	11.8%
Total activo no corriente	2,419,001	2,303,721	5.0%
Total activo	5,638,357	5,731,164	-1.6%

* principales partidas

Estado consolidado de situación financiera Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

Ferreycorp

Pasivo y patrimonio neto	2020	2019	Var 2020/2019%
	S/ (000)	S/ (000)	
Pasivo			
Obligaciones financieras	798,129	1,243,096	-35.8%
Pasivo por arrendamiento	41,517	47,103	-11.9%
Cuentas por pagar comerciales	500,637	617,837	-19.0%
Otros pasivos	884,680	483,973	82.8%
Pasivo por impuesto a las ganancias	44,917	7,648	487.3%
Total pasivo corriente	2,269,780	2,399,657	-5.4%
Obligaciones financieras	913,706	909,584	0.5%
Pasivo por arrendamiento	98,226	79,581	23.4%
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	195,196	186,900	4.4%
Total pasivo no corriente	1,207,681	1,177,638	2.6%
Total pasivo	3,477,461	3,577,295	-2.8%
Patrimonio neto			
Capital emitido	975,683	975,683	0.0%
Acciones de tesorería	-17,804	-5,731	210.7%
Capital adicional	55,554	67,030	-17.1%
Reserva legal	211,632	211,632	0.0%
Otras reservas de patrimonio	351,927	316,184	11.3%
Resultados acumulados	575,606	580,773	-0.9%
Total patrimonio neto	2,160,896	2,153,869	0.3%
Total pasivo y patrimonio neto	5,638,357	5,731,164	-1.6%

* principales partidas



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Estado consolidado de flujos de efectivo Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

	2020	2019	Var. 2020/2019
	S/ 000	S/ 000	%
Actividades de operación			
Cobranzas a clientes y terceros	5,462,583	5,968,280	-8.5%
Pagos a proveedores	-3,458,396	-4,864,296	-28.9%
Pagos a trabajadores y otros	-590,210	-453,880	30.0%
Pagos por impuesto a las ganancias	-117,058	-138,262	-15.3%
Pago de tributos	-11,738	-13,604	-13.7%
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	1,285,181	498,238	157.9%
Actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	-91,156	-186,132	-51.0%
Adquisición de intangibles	-63,724	-78,507	-18.8%
Aporte a fondo de inversión (fondo mutuo)		-9,303	-100.0%
Liquidación de inversiones en fondos	9,303	2,500	272.1%
Venta de inversiones		16,388	-100.0%
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	1,338	2,410	-44.5%
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-144,239	-252,644	-42.9%
Actividades de financiamiento			
Oblención de obligaciones financieras	2,504,540	3,843,208	-34.8%
Pago de obligaciones financieras	-3,131,820	-3,696,158	-15.3%
Pago de pasivo por arrendamiento	-64,653	-66,834	-3.3%
Intereses pagados	-88,975	-83,688	6.3%
Pago de dividendos	-148,127	-221,515	-33.1%
Recompra de acciones	-23,549	-12,237	92.4%
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	-952,584	-237,224	301.6%
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	188,358	8,370	2150.4%
Efecto de las var. en tasas de cambio sobre efectivo y equiv. de efectivo	-16,603	2,375	-799.07%
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	84,433	73,698	14.6%
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	256,188	84,443	203.39%

A continuación, el presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre la exposición, el contenido de la memoria y los estados financieros auditados del ejercicio 2020, haciendo uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Intervinieron tres accionistas para expresar sus felicitaciones por la gestión realizada pese a la difícil situación planteada por la pandemia y preguntar sobre la ayuda social prestada a los sectores más afectados y los criterios seguidos para brindar este apoyo. Se dió respuesta a estas inquietudes.

Antes de proceder a la votación de este primer punto de la agenda, el presidente solicitó actualizar el quorum ya que podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas de la sesión. Se informó que a ese momento el número de acciones presentes en la sesión se había incrementado a 783'662,454, que representaba el 82.6165% del total



de acciones en circulación.

A continuación, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la memoria y los estados financieros auditados, separados y consolidados de la compañía del año 2020, para lo cual se habilitó el sistema de votación de la plataforma, recordándoles el procedimiento a seguir, y que el resultado sería ponderado de acuerdo a la cantidad de acciones que representa cada accionista.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de aprobar la memoria y los estados financieros auditados, separados y consolidados de la compañía del ejercicio 2020.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 717'948,775 votos, que equivale a 91.61475% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale a 0% de los asistentes.

Abstención: 65'711,929 votos, que equivale a 8.38525% de los asistentes.

2. Distribución de utilidades.-

El presidente invitó a la secretaria de la junta, a dar lectura a la política de distribución de utilidades, aprobada en 1997 y modificada en la junta

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

de marzo de 2019, y que dice a la letra lo siguiente:

“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 60% de las utilidades de libre disposición.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 60% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 60% de las utilidades de libre disposición.

El directorio podrá proponer y acordar distribuir dividendos a cuenta durante el correspondiente ejercicio, o luego de terminado éste hasta el momento en que ocurra la determinación del dividendo. Esta decisión se sustentará en la información de los estados financieros donde se muestre la existencia de utilidades distribuibles en el ejercicio en curso, cuidando de no afectar la capacidad financiera de la sociedad para atender el pago de sus obligaciones sociales basado en el informe que presente la gerencia general.”

El presidente señaló que se podía apreciar en la pantalla, el pago de dividendos en efectivo realizado en los últimos años en cumplimiento de la política, tomando como referencia el tope máximo, excediéndose por lo tanto el 5% del capital social.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



127/300

Mostró las cifras a considerar para efectos del presente acuerdo de distribución de dividendos. En tal sentido, señaló que el 5% del valor nominal de las acciones ascendía a S/. 48.7 millones, mientras que el 60% de las utilidad de libre disposición equivalía a S/. 86.4 millones.

Cálculo de los límites de la política



DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2020

En nuevos soles

CALCULO DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

	IMPORTES
NÚMERO DE ACCIONES	975,683,029
VALOR NOMINAL	1.00
ACCIONES A SU VALOR NOMINAL	975,683,029
5% DE ACCIONES A VALOR NOMINAL	48,784,151.45

CALCULO DEL TOPE EQUIVALENTE AL 60% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN

UTILIDAD NETA DEL 2020	143,948,109.56
RESERVA LEGAL	0.00
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL 2020	143,948,109.56
60% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DEL 2020	86,368,865.74

El presidente indicó que la propuesta del directorio era la de entregar un dividendo equivalente al 60% de las utilidades de libre disposición, porcentaje similar a lo entregado en los últimos años y a la vez retener un saldo que asegure el mantenimiento de adecuados ratios financieros así como recursos para financiar el crecimiento corporativo.

Por tanto indicó que se proponía entregar un dividendo en efectivo de S/. 86'368,865.74 que equivale, a la fecha, a S/. 0.09105 por acción y representa el 9.10531% del valor nominal por acción, tomando en consideración las 948'554.069 acciones en circulación a la fecha. Asimismo, se solicitó delegar en el directorio la facultad de determinar la fecha de su entrega, dentro de los próximos 45 días, tomando en



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

consideración los requisitos de ley en cuanto a fechas de corte y de registro.

Propuesta de dividendo y equivalentes por acción, en soles y porcentaje

Ferreycorp

PROPUESTA

60% UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICIÓN

86,368,865.74

DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR ACCION

TOTAL ACCIONES A SU VALOR NOMINAL
EN SOLES
EN PORCENTAJE %

975,683,029

0.088521439

8.8521439%

ACCIONES EN TESORERIA
ACCIONES NETAS DE RECOMPRAS
EN SOLES
EN PORCENTAJE %

- 27,128,960

948,554,069

0.091053181425

9.1053181425%

Finalmente, mostró cómo quedarían las cuentas patrimoniales luego de aprobarse la distribución propuesta.

Nueva estructura patrimonial

Ferreycorp

(en miles de nuevos soles)	PATRIMONIO AL 31-12-2020 S/ millones	TRANSFER A RESERVA S/ millones	DISTRIBUCION DIVIDENDOS S/ millones	NUEVA ESTRUCTURA S/ millones
CAPITAL SOCIAL	975	0		975
ACCIONES EN CARTERA	-18			-18
CAPITAL ADICIONAL	55			55
RESERVA LEGAL	212	0		212
OTRAS RESERVAS DEL PATRIMONIO	260			260
RESULTADOS ACUMULADOS	576	0	-86	489
	2,060	0	-86	1,974

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



129/300

Asimismo informó el presidente que, dado que la Sociedad cuenta aún con utilidades retenidas de años anteriores, el dividendo en efectivo propuesto de S/. 86'368,865.74 provendría de las utilidades retenidas de los años 2018, según la regulación actual que establece un orden para la entrega de utilidades retenidas, de más antiguas a más recientes. De esta manera, se aplicaría la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos, vigente para el ejercicio 2018, de 5%.

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna pregunta o alguna propuesta alternativa y que podían solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la propuesta del directorio. Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma, recordándoles el procedimiento a seguir.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de distribuir un dividendo de S/. 86'368,865.74, que equivale a 0.09105 por acción, que equivale al 9.10531% del capital social sin considerar las acciones de tesorería, delegándose al directorio la facultad de determinar la fecha de su entrega, dentro de los próximos cuarenta y cinco días de aprobada la propuesta, tomando en consideración los requisitos de ley.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

A favor: 675'956,727 votos, que equivale a 86.25630% de los asistentes.

En contra: 21,840 votos, que equivale a 0.00279% de los asistentes.

Abstención: 107'682,137 votos, que equivale a 13.74091% de los asistentes.

3. Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.-

El presidente señaló que el directorio en su sesión del 24 de febrero había acordado proponer a la junta de accionistas la modificación de tres artículos del Estatuto Social de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A., para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales, ya que la coyuntura actual ha demostrado su conveniencia. Preciso que el Estatuto de Ferreyros S.A. establece expresamente que se requiere de un pronunciamiento previo favorable de la junta de su empresa matriz Ferreycorp S.A.A., para que su propia junta apruebe la modificación de su Estatuto Social.

Señaló que para ambos casos, Ferreycorp y Ferreyros, la modificación del Art. 19°, tiene como objetivo mencionar la posibilidad de hacer una junta de accionistas de manera virtual o remota. La modificación del Art. 26° se refiere a la manera en que se calculará el quórum de instalación y los votos en una sesión no presencial, es decir usando medios electrónicos. Y la modificación del Art. 30°, hace referencia al lugar de

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



131/300

celebración, la redacción, la aprobación, el registro y la firma del acta que contiene los acuerdos tomados en la junta.

Cedió la palabra a la secretaria de la junta, quien detalló en cada artículo la modificación que se plantea incorporar; destacando el texto a remover y el que se va a insertar, mostrando la redacción final que contendrá cada uno de los tres artículos:

FERREYCORP S.A.A.

TEXTOS MODIFICADOS

“Artículo 19°. - La junta general se reunirá obligatoriamente dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anual. Adicionalmente, el directorio puede convocar a la junta general de accionistas toda vez que se requiera resolver sobre asuntos que son competencia de la junta; cuando lo estime conveniente a los intereses sociales; o, cuando lo solicite notarialmente uno o más accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, expresando en la solicitud los asuntos a tratarse. En este último caso, la junta deberá ser obligatoriamente convocada dentro de los 15 días siguientes a la solicitud.

No obstante lo anterior, si la junta obligatoria anual no se convoca dentro del plazo arriba indicado y para sus fines, o convocada no se trata en ella los asuntos de su competencia, a pedido del titular de una acción suscrita con derecho a voto dicha Junta será convocada por el juez del domicilio social.

La junta podrá celebrarse de manera presencial o en forma virtual o remota. Cuando la junta se lleve a cabo de manera no presencial, se deberá utilizar para tales efectos cualquier medio telemático, tecnológico o de comunicaciones que permita una adecuada identificación de los asistentes, la participación de los accionistas en la sesión y los acuerdos válidamente adoptados. El directorio se encargará de la implementación, el seguimiento de los procedimientos establecidos y las demás medidas necesarias para llevar a cabo la junta no presencial en forma satisfactoria.”

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

*“Artículo 26°. - Excepto cuando se trate de los temas que se mencionan en el artículo siguiente y aquellos en que la Ley o el estatuto requieran quórum diferentes, para la celebración de la junta general de accionistas en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen no menos de la mitad de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de cualquier número de acciones. **Cuando la junta se realice en forma no presencial el quorum será determinado de manera electrónica o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del registro.***

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto concurrentes.

El voto será ejercido por cada accionista en forma presencial en el desarrollo de la junta. Cuando la junta se realice en forma no presencial el voto será ejercido por medio electrónico o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del mismo.

Cuando se utilice la modalidad de voto electrónico o postal, se adoptarán las medidas necesarias a fin de garantizar el respeto al derecho de intervención de cada accionista.

La instalación de una junta universal así como la voluntad social formada a través del voto electrónico o postal tiene los mismos efectos que una junta general realizada de manera presencial.”

“Artículo 30°. - Las sesiones de junta general y los acuerdos adoptados en ellas, deberán constar en un libro de actas legalizado conforme a ley o alternativamente llevarse en hojas sueltas utilizando escritura mecánica y siguiendo los procedimientos establecidos por las normas vigentes.

*En cada acta se hará constar el día, lugar y hora en que se realizó la. **En el caso de sesiones no presenciales, se consignará como el lugar de celebración de la junta el domicilio de la Sociedad. Se indicará en el acta si se celebra en primera, segunda o tercera convocatoria; el nombre de las personas que actuaron como presidente y como secretario; la forma y resultado de las votaciones; los acuerdos adoptados y la lista de los concurrentes con sus domicilios, el número y clase de acciones con las que concurren y la especificación de si concurren por su propio***

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



133/300

derecho o en representación de algún accionista, y en su caso los comprobantes de haberse efectuado las publicaciones conforme a ley y a este estatuto, con indicación de las fechas y los periódicos o medios en que se hicieron.

La redacción y aprobación del acta podrá efectuarse en la misma junta o después de su celebración. Cuando el acta sea aprobada en la misma junta se debe dejar expresa constancia de ello, y cuando menos deberá ser firmada por el Presidente, el Secretario y un accionista designado al efecto.

*Cuando el acta no se aprobase en la misma junta, **la propia junta** designará especialmente a no menos de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, la revisen, aprueben y suscriban, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de realización de la junta. El acta deberá ser puesta a disposición de los accionistas concurrentes o sus representantes quienes podrán dejar constancia de sus observaciones o desacuerdos mediante carta notarial.*

Cuando por cualquier circunstancia no pudiese asentarse el acta de una Junta en el libro respectivo, se extenderá en documento especial, el que se transcribirá al libro en su oportunidad. Tratándose del caso previsto en el artículo 21° de este estatuto, es obligatoria la suscripción del acta por todos los accionistas, salvo que hayan firmado la lista de asistentes y en ella estuviesen consignados el número de acciones de los que son titulares y los diversos asuntos materia de la convocatoria. En este supuesto bastará que el acta sea firmada por el presidente, el secretario y un accionista designado al efecto. La lista de asistentes se considerará parte integrante e inseparable del acta.

Las actas tienen fuerza legal desde su aprobación.”

FERREYROS S.A.

TEXTOS MODIFICADOS

“Artículo 19°. - La junta general se reunirá obligatoriamente dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anual. Adicionalmente, el directorio puede convocar a la junta general de accionistas toda vez que se requiera resolver sobre asuntos que son competencia de la junta; cuando lo estime conveniente a los intereses sociales; o, cuando lo solicite notarialmente uno o más accionistas que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social suscrito

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

con derecho a voto, expresando en la solicitud los asuntos a tratarse. En este último caso, la junta deberá ser obligatoriamente convocada dentro de los quince (15) días siguientes a la solicitud.

No obstante lo anterior, si la junta obligatoria anual no se convoca dentro del plazo arriba indicado y para sus fines, o convocada no se trata en ella los asuntos de su competencia, a pedido del titular de una acción suscrita con derecho a voto dicha Junta será convocada por el juez del domicilio social.

La junta podrá celebrarse de manera presencial o en forma virtual o remota. Cuando la junta se lleve a cabo de manera no presencial, se deberá utilizar para tales efectos cualquier medio telemático, tecnológico o de comunicaciones que permita una adecuada identificación de los asistentes, la participación de los accionistas en la sesión y los acuerdos válidamente adoptados. El directorio se encargará de la implementación, el seguimiento de los procedimientos establecidos y las demás medidas necesarias para llevar a cabo la junta no presencial en forma satisfactoria.”

“Artículo 26°.- Excepto cuando se trate de los temas que se mencionan en el artículo siguiente y aquellos en que la Ley o el estatuto requieran quórum diferentes, para la celebración de la junta general de accionistas en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen no menos de la mitad de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de cualquier número de acciones. **Cuando la junta se realice en forma no presencial el quorum será determinado de manera electrónica o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del registro.**

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en la junta.

El voto será ejercido por cada accionista en forma presencial en el desarrollo de la junta. Cuando la junta se realice en forma no presencial el voto será ejercido por medio electrónico o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del mismo.

Cuando se utilice la modalidad de voto electrónico o postal, se adoptarán las medidas necesarias a fin de garantizar el respeto al derecho de intervención de cada accionista.

La instalación de una junta universal así como la voluntad social formada a través del voto electrónico o postal tiene los mismos



efectos que una junta general realizada de manera presencial.”

“Artículo 30°.- Las sesiones de junta general y los acuerdos adoptados en ellas, deberán constar en un libro de actas legalizado conforme a ley o alternativamente llevarse en hojas sueltas utilizando escritura mecánica y siguiendo los procedimientos establecidos por las normas vigentes.

En cada acta se hará constar el día, lugar y hora en que se realizó la Junta. **En el caso de sesiones no presenciales, se consignará como el lugar de celebración de la junta el domicilio de la Sociedad. Se indicará en el acta si se celebra en primera o segunda convocatoria;** el nombre de las personas que actuaron como presidente y como secretario; la forma y resultado de las votaciones; los acuerdos adoptados y la lista de los concurrentes con sus domicilios, el número y clase de acciones con las que concurren y la especificación de si concurren por su propio derecho o en representación de algún accionista, y en su caso los comprobantes de haberse efectuado las publicaciones conforme a ley y a este Estatuto, con indicación de las fechas y los periódicos o medios en que se hicieron.

La redacción y aprobación del acta podrá efectuarse en la misma junta o después de su celebración. Cuando el acta sea aprobada en la misma junta se debe dejar expresa constancia de ello, y cuando menos deberá ser firmada por el Presidente, el Secretario y un accionista designado al efecto.

Cuando el acta no se aprobase en la misma junta, ésta designará especialmente a no menos de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, la revisen, aprueben y suscriban, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de realización de la junta. El acta deberá ser puesta a disposición de los accionistas concurrentes o sus representantes quienes podrán dejar constancia de sus observaciones o desacuerdos mediante carta notarial.

Cuando por cualquier circunstancia no pudiese asentarse el acta de una Junta en el libro respectivo, se extenderá en documento especial, el que se transcribirá al libro en su oportunidad. Tratándose del caso previsto en el artículo 21° de este estatuto, es obligatoria la suscripción del acta por todos los accionistas, salvo que hayan firmado la lista de asistentes y en ella estuviesen consignados el número de acciones de los que son titulares y los diversos asuntos materia de la convocatoria. En este supuesto bastará que el acta sea firmada por el presidente, el secretario

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

y un accionista designado al efecto. La lista de asistentes se considerará parte integrante e inseparable del acta.

Las actas tienen fuerza legal desde su aprobación.”

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna pregunta o alguna propuesta alternativa y que podían solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la propuesta del directorio de modificar los artículos 19°, 26° y 30° del Estatuto Social de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de modificar los artículos 19°, 26° y 30° del Estatuto Social de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 768'547,390 votos, que equivale a 98.07376% de los asistentes.

En contra: 2'439,372 votos, que equivale a 0.31129% de los asistentes.

Abstención: 12'655,488 votos, que equivale a 1.61496% de los asistentes.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



137/300

4. Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.-

El presidente explicó que la Sociedad es un activo partícipe en el mercado de capitales, habiendo emitido instrumentos representativos de deuda en el mercado local desde el año 1994 y desde el 2013 en el mercado internacional, señalando que estos instrumentos, y en general el mercado de capitales, han demostrado ser una excelente fuente de fondeo con tasas de interés competitivas y bajos costos de estructuración.

Recordó que la junta de marzo 2013 aprobó emitir obligaciones hasta US\$400 millones, lo que permitió a Ferreycorp emitir bonos en el mercado internacional por US\$300 millones en el año 2013 y una emisión privada de US\$90 millones en el año 2020, por lo cual la autorización ha sido ya usada casi en su totalidad.

Señaló que siendo de interés para la corporación mantener la posibilidad de recurrir al mercado de capitales como una fuente eficiente de recursos alternos y en buenas condiciones, permitiendo diversificar las fuentes de fondeo, además de los financiamientos obtenidos de la banca local y el crédito de los proveedores (Caterpillar Financial Services) y habiéndose efectuado un análisis de la evolución reciente

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

del mercado de capitales, identificando que el entorno financiero es propicio para la colocación de instrumentos de deuda este año, pues ofrece buenos plazos y tasas de interés competitivas, el directorio en su sesión del 24 de febrero acordó proponer a consideración de la junta que la Sociedad, o alguna de sus subsidiarias, pueda colocar tanto en el mercado local o internacional, una o más emisiones de instrumentos de deuda (bonos, papeles comerciales y/o cualquier otro valor mobiliario representativo de deuda), mediante oferta pública y/o privada, manteniendo como máximo saldo vigente (el monto "*outstanding*") el monto de US\$ 400 millones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y/o en Soles. Es decir, sería una aprobación de línea revolvente, recuperando la disponibilidad para realizar nuevas colocaciones en la medida que se pague el pasivo, de tal manera que el saldo del nuevo endeudamiento en ningún momento supere el monto antes mencionado (monto "*outstanding*"). Al mismo tiempo, solicitó que se delegue en el directorio o en los funcionarios a los éste le delegue facultades, la definición de los términos y condiciones de la colocación.

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna pregunta o alguna propuesta alternativa y que podían solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la propuesta del directorio. Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.



El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio para que la Sociedad, o alguna de sus subsidiarias, pueda colocar tanto en el mercado local o internacional, una o más emisiones de instrumentos de deuda (bonos, papeles comerciales y/o cualquier otro valor mobiliario representativo de deuda), mediante oferta pública y/o privada, manteniendo como máximo saldo vigente (monto outstanding) el monto de US\$400 millones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y/o en Soles, delegando en el directorio y los funcionarios a los que éste designe las facultades necesarias para llevar a cabo estas operaciones.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 776'849,596 votos, que equivale a 99.13391% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale a 0% de los asistentes.

Abstención: 6'787,031 votos, que equivale a 0.86609% de los asistentes.

5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.-

El presidente indicó que tal como se señaló al inicio de esta sesión, la junta de accionistas de julio 2020 procedió a aprobar la contratación, por quinto año consecutivo, de Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Pricewaterhouse Coopers, (PWC), para que auditen los estados financieros del ejercicio 2020. La firma PWC ha cumplido 5 años como auditores financieros de

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

la Sociedad y sus empresas subsidiarias. Indicó que esta firma prestó los servicios de auditoría externa a satisfacción de la gerencia y del Comité de Auditoría y Riesgos.

Señaló que en esta oportunidad, corresponde contratar a la firma auditora que revisará los estados financieros del 2021 de la Sociedad y de sus empresas subsidiarias en el Perú y en el extranjero.

Informó que para tal efecto, y siguiendo las buenas prácticas de gobierno corporativo, el Comité de Auditoría y Riesgos encargó a la gerencia hacer un análisis de opciones con firmas auditoras de reconocido prestigio, para posteriormente someter su propuesta a consideración del directorio, quien en su sesión del 24 de febrero de 2021, contando con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Riesgos, procedió a seleccionar y recomendar a la junta de accionistas la contratación de Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, basando su recomendación en el análisis de la propuesta técnica y económica presentada, considerando además que es una de las principales firmas de auditoría externa, mantiene muy buen prestigio en el medio, es reconocida por los inversionistas y cuenta con oficinas en los países en que opera la corporación.

Asimismo señaló el presidente que esta propuesta se produce dentro de la política de contratación de auditores externos de Ferreycorp, que contempla que una misma firma auditora podrá dictaminar los estados

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



141/300

financieros de la sociedad por 5 años consecutivos, pudiendo ser designados por un periodo adicional, en caso los servicios prestados hubieran sido satisfactorios y en términos económicos adecuados, requiriéndose una evaluación más exhaustiva de parte del Comité de Auditoría y Riesgos del directorio y del directorio en pleno. El socio, el auditor responsable del trabajo y los miembros de su equipo de auditoría externa deberán rotar periódicamente.

El presidente propuso finalmente, tal como ha ocurrido en años anteriores, se delegue en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de contratación.

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna pregunta que hacer, solicitándoles el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la propuesta del directorio, recordándoles el procedimiento a seguir e indicándoles que se deberá votar a favor, en contra o por la abstención.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de contratar los servicios de los auditores Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para el año 2021 y delegar en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de contratación.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 761'024,011 votos, que equivale a 97.11440% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale a 0% de los asistentes.

Abstención: 22'612,616 votos, que equivale a 2.88560% de los asistentes.

6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.-

El presidente señaló que correspondía tratar el último punto de agenda referido a la delegación de facultades para suscribir los documentos públicos y/o privados necesarios para formalizar los acuerdos aprobados en la presente junta de accionistas, para lo cual se proponía al señor Andreas von Wedemeyer Knigge, en su calidad de presidente del directorio y a la Sra. Mariela García de Fabbri, como directora gerente general, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



143/300

pregunta que hacer. Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas, a votar por la aprobación de la propuesta del directorio, recordándoles el procedimiento a seguir e indicándoles que deberían votar a favor, en contra o por la abstención.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge, identificado con D.N.I. No. 29232553, en su calidad de presidente del directorio y a la señora Mariela García de Fabbri, identificada con D.N.I. No. 07834536, como directora gerente general, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.

El presidente procedió a informar a los asistentes del detalle del resultado de la votación:

A favor: 776'021,142 votos, que equivale al 99.05771% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale al 0% de los asistentes.

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Abstención: 7'381,905 votos, que equivale al 0.94229% de los asistentes.

Finalmente, el presidente señaló que habiéndose cumplido con desarrollar todos los puntos materia de la convocatoria, se procedería a redactar el acta para lo cual solicitó se designe a representantes de las AFP's y a uno de los accionistas, para que conjuntamente con el presidente y la secretaria, suscriban el acta respectiva.

Para tal efecto propuso a los señores Daniel Manuel Corbetto Galdós de AFP Prima, Shannon Alessandra Ríos Alarcón de AFP Integra, Joswilb Vega Ugarte de AFP Profuturo y Piero Irvarren León de AFP Habitat, y al señor Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, quien por primera vez participa como accionista y Past President.

A continuación, se consultó a los señores accionistas si tenían alguna objeción a la propuesta, para lo cual debían solicitar de ser el caso, el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

No habiéndose presentado objeción alguna a la propuesta, se consideró aceptada.

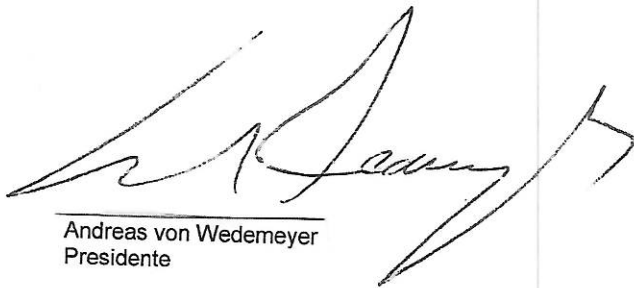
FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS




145/300


Habiéndose agotado la consideración de la agenda y siendo las 13:30 p.m el presidente dio por concluida la presente sesión no presencial, encargándose a la secretaria la redacción del acta para que sea posteriormente firmada en señal de conformidad, dentro del plazo previsto en la Ley.




Andreas von Wedemeyer
Presidente



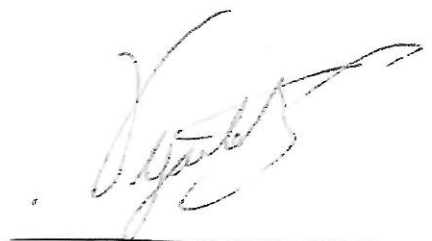
Mariela García de Fabbri
Directora Gerente General



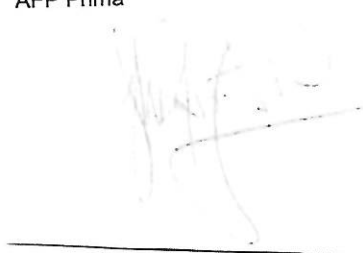
Oscar Guillermo Espinosa Bedoya
Accionista



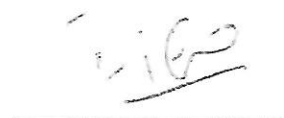
Daniel Manuel Corbetto Galdós
AFP Prima



Joswilb Vega Ugarte
AFP Profuturo



Shannon Alessandra Ríos Alarcón
AFP Integra



Piero Irvarren León
AFP Habitat